



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, 23 MAR 2010

VISTO:

La NOTA / UNC 0000744/2010 por la cual la Dra. Arqta. María Cecilia MARENGO Secretaria Académica de esta Facultad, solicita el reconocimiento de viáticos y pasajes, con motivo de su asistencia al Seminario Regional de MARCA(Programa de Movilidad Académica Regional de Carreras Acreditadas del MERCOSUR), a realizarse en el período comprendido entre el 22 y 25 de marzo próximos ; en la ciudad de Asunción – República de Paraguay, y

ONSIDERANDO:

Que la Dra. Arqta. María Cecilia MARENGO, ha sido designada en representación de esta Unidad Académica para asistir a dicho evento, por Resolución Decanal nº 109/2010.-

Que dichos viáticos, tienen el carácter de internacionales, reglamentados según Decreto 280/95- asignación por día U\$S 132 – según cotización Bco.Nac. - \$ 509,78 en concepto de viático diario, correspondiendo 4 (cuatro) días por duración de la comisión y reconocimiento de pasajes vía aérea por \$ 1.124,00.

Que dicho gasto está debidamente justificado por cuanto la asistencia a dicho Seminario, resulta de interés para esta Facultad, por el desarrollo del Programa mencionado, en el marco del MERCOSUR.-

Que se cuenta con los fondos necesarios, para abonar los gastos enunciados.-

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Declarar de legítimo abono el pago a favor de la Dra. Arqta. . María Cecilia MARENGO – Secretaria Académica de esta Facultad -, de 4 días de viático internacional – país Paraguay - por un importe de \$ 2.039,12 (son pesos dos mil, treinta y nueve, con 12/100) , reconocimiento de pasajes vía aérea Cba.-Bs.As.-Asunción Paraguay -Bs.As. Cba. en \$ 1.124,00 Ascendiendo la presente erogación a un monto general de \$ 3.163,12 (Son pesos tres mil, ciento sesenta y tres con 12/100.-), en el marco del citado Evento.-



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 - 5000 - Córdoba - Argentina - C.C. 728

Te: (0351) 4332091 al 96 - Fax: 054-0351-4332092 - Ciudad Universitaria Te: 4334063


www.faudi.unc.edu.ar



ARTICULO N° 2: Imputar la erogación que se trata al Crédito de la Partida 13-31-00-00- , Inciso 3 - Principal 7 - Parcial 2 de la Cuenta Recursos Propios; girando las actuaciones del Expte. de que se trata para su convalidación Rectoral.

ARTICULO N° 3: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dése al Registro de Resoluciones y Archívese.


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

134

RESOLUCION N° /10.